

Con nuevos datos del archivo del ayuntamiento podemos continuar nuestra obra con más detalles. Ya dejamos consignado que los libros de actas de 1744 a 1827 han desaparecido y que nadie nos ha podido dar razón de ellos.

ENERO 1.—Se juntaron los alcaldes ordinarios de primera y segunda elección Pedro José de Rojas y Francisco Gutiérrez Rodríguez con el alférez real Rafael Gregorio Ruiz, el alcalde provincial Juan B. Balmaseda, el alguacil mayor Don J. R. de Morales, el fiel ejecutor Francisco Manegia y D. Miguel Pérez con el síndico procurador general D. José Joaquín Carrandi.

Presentó el secretario el auto del gobernador político y militar de esta provincia, de trece de noviembre último, confirmando en sus empleos a los señores siguientes: para alcaldes ordinarios, D. Antonio María de la Torre y D. Juan Bta. Balmaseda; para alcaldes de la santa hermandad, D. Antonio María Ruiz y D. José Joaquín Espinosa; para síndico, D. Rafael Pérez Jimenez; para mayordomo de propios, D. Rafael Pérez Jiménez; para comisario el alférez real Rafael Gregorio Ruiz; para decano, Juan Pláceres para padre general de menores y defensor de pobres D. José Francisco de Morales; para comisario de policía a D. Salvador Gutiérrez, D. Lorenzo Cancio, D. Rafael y D. José Antonio Totau; para alarife D. Domingo Valiente y Pablo Balmaseda y para contratista a José Mora. Juraron, &, ante el notario D. Felipe Socarrás. A la junta no asistió el alcalde primero, por enfermedad. Pagó los derechos de annatas el tesorero D. Aniceto María Veranes.

10.—Restablecido el alcalde la Torre toma este día posesión de su cargo.

18.—Son claveros del arca en esta villa los señores Vicente Bausá (Comandante de Armas) y Antonio Veranes, Administrador.

Trató el cabildo de un oficio del señor Obispo sobre la escuela pública promovida por el ayuntamiento en sesión del diez y seis de julio último, expresando que el nombramiento del maestro de la que fundó Da. María de la C. Camacho corresponde al patrón, &, &. (ver 1827). Se acuerda nombrar comisionados a D. Juan Nepomuceno Balmaseda y al síndico J. J. Carrandi para que hagan las gestiones necesarias para auxiliar a dicha escuela.

D. Fernando R. Miranda, teniente del batallón de milicias provinciales de Cuatro Villas, pide que la ermita San Salvador de Horta se haga auxiliar de la parroquia de la villa por la gran extensión de su barrio y para evitar a los vecinos el tener que atravesar gran parte de la población para ir a las otras iglesias.

Se tomó razón del título de capitán de partido de S. Felipe, extendido a favor del Sr. Sebastián Saura por el capitán general D. F. D. Vives, en 7 del corriente mes de enero.

25.—Publican los alcaldes el "Bando de Buen Gobierno" que han de observar los vecinos. Conta de 28 artículos y tratan del respeto que deben guardar al culto divino; autorizando sólo los juegos lícitos; prohibiendo el uso de armas; que se deben cerrar las tiendas a las diez de la noche; que los esclavos deben recogerse al oscurecer y si salen después deben de portar una autorización escrita de los amos; que no se corra a caballo por las calles; que se engalanen las casas los días de fiesta; que se mantengan limpios los solares; que los pudientes pongan un farol en el frente de sus casas las noches oscuras; que no circulen chivos, caballos, cerdos y otros animales por las calles y solares yermos; que los facultativos den los partes de los enfermos contagiosos que asistan; que los ma-

lojeros no griten y alboroten por las calles, así como los yerberos; que se provean de licencia los que vayan a salir de la jurisdicción y que los que entren en la misma se presenten ante la autoridad competente; que no escandalieen los limosneros, que se persiga a los vagos, &, &.

Que la casa que sirvió de carnicería se ha vendido a Feliciano Sixto García.

Juan Domingo Abraxante, natural de Sancti Spíritus, profesor de farmacia pide se le tome razón de su título para abrir una botica. El cabildo lo acepta como conveniente por solo existir en esta una oficina de farmacia.

D. Benito Pangua, coronel graduado, sargento mayor del bon. de milicias disciplinadas de las Cuatro Villas, pide al ayuntamiento vestuario para sus fuerzas.

D. José Antonio Morillo persigue a algunos bandidos que merodean por esta comarca.

Juan Domingo de Abrante o Abraxante «práctico de farmacia con maestro examinado y que conoce bien los tres reinos, &.» pide se le inscriba su título despachado en la Habana el seis de marzo de 1823.

FEBRERO 1.—José A. Cirera, mayordomo de propios cesante, pide atestado de su conducta.

El ayuntamiento da un excelente atestado de conducta al Ldo. Ramón Reyes de Castro que ejerce en ésta la medicina hace años.

En la casa capitular y en la cárcel se guardan las mochilas de la 5ª y 6ª compañía del bon. de milicias de esta villa.

Que las nuevas casas que se edifiquen deben ser bien alineadas.

Que actualmente hay abundancia de comestibles en el mercado.

8.—El cabildo dá un atestado de buena conducta a favor de José Manuel Pérez del Prado.

Se queja el ayuntamiento que en el nombramiento de coronel de milicias de “Las Cuatro Villas” se tiene postergada a esta población.

Feliciano Sixto García establece una carnicería.

15.—El cabildo trata de terrenos del Seborueal.

22.—La Casa Consistorial tiene \$500.00 de impuesto a favor del culto de Nuestra Señora de la Concepción.

El capitán general aprueba que Sebastián Saura suceda a Ramón Cruz como capitán de partido de San Felipe.

El Cabildo propone a la superioridad para teniente de partido de San Atanasio, a José Norberto Espinosa, Juan García y Francisco Vega.

Por enfermedad del capitán de partido de Sagua la Chica, D. Juan Francisco Espinosa, se propone la terna de Ignacio Pérez Prado, José Ma. de Rojas y José Ma. Alcántara; todas personas buenas.

D. Manuel de Jesús García es nombrado ministro de justicia «por no existir ninguno.»

La sala capitular está ocupada por el comandante de la guardia de la cárcel.

29.—Que la presencia de la guardia en la sala capitular ocasiona molestias al cabildo.

MARZO 14.—Acuerda el cabildo abrir una suscripción para socorrer a las víctimas del gran incendio ocurrido en el barrio de Jesús María de la Habana. Los señores del cabildo tratan de la pobreza que existe, en esta y «de la gran desgracia aquí ocurrida en 1819 cuando se quemó un cuartón del pueblo el que no ha podido aún reedificarse hasta ahora sino en una pequeña parte por ser pobre el vecindario y las limosnas de los pudientes no han sido lo bastante para conseguirse, &.»

Que la sala capitular está reducida «al zaguán y una pieza» por la presencia de la guardia en la misma csa.

Sobre el traje que deben de usar los voluntarios realistas «según se señala en el diario de la Habana.»

25.—Se espera la visita del capitán de fragata José de Apodaca que viene a visitar la matrícula de la provincia de Trinidad.

Francisco Manegía, regidor, es nombrado por el ayuntamiento comisionado para la demolición de la hacienda Ginaguayabo de D. Manuel J. de Rojas.

Las mochilas y las milicias se ponen en la sala de armas de la casa capitular y se toma para cuartel la pieza alta que sirve para sala de distinción de presos. Esta debe ser reedificada por encontrarse en mal estado.

El cabildo eleva instancia al capitán general para que se tome en cuenta esta localidad al hacerse el nombramiento del cargo de coronel de milicias de “Cuatro Villas”.

ABRIL 18.—El alarife carpintero Pablo Balmaseda hace un presupuesto sobre el costo de las obras que requiere la pieza alta de la casa capitular donde está la milicia. La otra parte que servía de cuartel queda para la custodia de vestuario y armamento.

El capitán general comunica con fecha 10 que por ascenso a capitán de D. Agustín de Roxas, nombra para teniente del partido de San Atanasio del Cupey, a José Norberto Espinosa.

D. Fernando del Valle es coronel de infantería jefe del bon. de milicias de las “Cuatro Villas”, con residencia en Trinidad.

Las horas del día en la población se dan a conocer por la campana que está colocada en el cuerpo de guardia.

Pablo Cabora pide un solar al final de la calle del Carmen.

25.—Sobre reparaciones de la pieza alta de la casa capitular y del badajo de la campana del cuerpo de guardia que se ha roto.

MAYO 9.—Se trató de un oficio del capitán general nombrado a J. N. Espinosa, teniente del partido de San Atanasio.

Se encuentra en mal estado la casa que ocupa «la partida veterana».

El cabildo expide un testimonio favorable al Sr. Miguel Domínguez de Guevara, gobernador político y militar de esta provincia, que visitó esta villa el año pasado y presidió su cabildo de elecciones.

El coronel F. del Valle comunica al cabildo que conserve con cuidado el vestuario, armas, etc., que han de llegar de la Habana para la milicia.

10.—Trató el cabildo de un solar de Ana Mena.

29.—Por renuncia del capitán del partido de Guadalupe D. José Salvador González, se propone para dicho cargo al teniente de ese sitio D. Isidro Herrada y para teniente la terna de D. Tomás Gallo, D. Joaquín González y D. Pedro Antonio Córdoba.

Se encuentra en muy mal estado el «ajuar» de la casa consistorial.

D. Antonio Marfá de la Torre regala una hermosa silla para uso del Sr. Gobernador.

D. José María de Arteaga presenta al ayuntamiento un memorial para que se le conceda autorización para dar clases de primeras letras, gramática y francés, según le han pedido varios padres de familia. Acuerda el cabildo pedir la autorización al capitán general.

El ayuntamiento dispone que se cierre la escuela de D. Antonio María Albear hasta que obtenga permiso de la primera autoridad de la isla.

El mercado se encuentra bien abastecido.

30.—Se celebran algunos festejos por el Santo de S. M. el Rey. Con este motivo se estrenó la hermosa silla del gobernador que regaló el Sr. Torre al ayuntamiento.

JUNIO 6.—Se ocupó el cabildo de las cuentas de propios.

12.—Recibe el cabildo un oficio del gobernador de la provincia D. Miguel Domínguez de Guevara, recordando la R. O. del 24 de febrero último y llamando la atención sobre la R. O. de 25 de enero de 1802 en «qe. se sirvió S. M. prohibir que los jóvenes de la nobleza de la Isla pasasen á ser educados á los Estados Unidos de América debiendo serlo en España y como el Rey está enterado que desde hacè quince años se educan muchos en esa república con los de Puerto Rico, Colombia, &, lo que traerá algún día graves peligros y con el fin de evitar esto que se le mande nota de los que allí se educan en ese país.»

20.—Han sido colocados los nuevos muebles y enseres de la casa capitular. Sobre el vestuario de la milicia.

24.—Se celebran los festejos del Santo Patrono en los que interviene el cabildo.

27.—J. N. Espinosa presenta su título de teniente del partido de San Atanasio del Copey despachado por el capitán general, Vives.

JULIO 11.—Se encuentran reparadas la sala capitular, el cuartel y la cárcel de la villa.

En la actualidad no hay cañón en la villa. El que existía tiene rota la culreña. El otro lo recogió el vecino Félix Pareja.

18.—Se trató en cabildo de la matanza, de mandar a limpiar los solares enyerbados, etc.

AGOSTO 1.—El capitán general acepta la renuncia de Juan Francisco Espinosa, capitán de partido de Sagua la Chica, y nombra para ese cargo a Ignacio Pérez.

Id. del capitán de Guadalupe, Salvador García y nombra en su lugar al teniente Isidro Herrada, sucediendo a éste como teniente, José Joaquín González.

Manuel Otis Jol, médico-cirujano, presenta su título de fiscal del real protomedicato de esta villa expedido por el capitán general.

Se tomó razón de comestibles averiados llegados de Norte América.

8.—Se trató en cabildo de la cárcel y de la casilla de carné.

14.—Dispone el capitán general Vives que cuando vaque el empleo de coronel del bon. de milicias de “Cuatro Villas” se provea en persona de esta villa de Remedios pues ya Trinidad ha dado dos coroneles, Sancti Spíritus otros dos y Villaclara uno.

SEPTIEMBRE 5.—Trata el cabildo de un terreno para Beatriz del Portal. Presta juramento el capitán de partido Isidro Herrada.

12.—Se ha instalado una enfermería en la casa capitular, en la pieza que servía de calabozo.

Trata el cabildo de unos terrenos de Ana Mena.

26.—D. Vicente Bausá, comandante de armas, se ocupa del estado de los calabozos.

OCTUBRE 3.—Con motivo de un reciente viaje de S. M. a las provincias de la izquierda del río Ebro, España, concede indulto a varios reos.

Se toma razón del título de cirujano de D. José Martín Ecija, natural de Málaga, de 27 años, expedido en Madrid el 9 de diciembre de 1823 y registrado en la Habana el 25 de Noviembre de 1826.

10.—Se toman razón de los títulos de Agustín de Rojas, capitán de partido de San Atanasio y del teniente de Guadalupe, Joaquín González.

Un rayo destruye el cercado de la sala capitular.

17.—Se envían datos para la guía de forasteros.

Los vecinos se quejan de que aun no está concluido el campo santo a pesar del dinero que han dado para las obras. El cabildo oficia a Francisco Gutiérrez y Rodríguez para que concluya la obra, lo antes posible.

20.—Se ocupa el ayuntamiento de la gratificación de carne a la tropa veterana de la villa. Esto se hace difícil «por la pobreza del ayuntamiento y de las haciendas.»

Existen algunos ladrones en el campo.

31.—Trató el cabildo de un oficio de D. Joaquín A. Vigil, subdelegado de real hacienda, «sobre el acta de la junta de fortificación celebrado el 23 del pasado sobre el sitio donde convendría establecer el puerto de San Juan de los Remedios y que se le manifieste si el ayuntamiento tiene el crédito de 10.309.00 contra real hacienda que ofertó el año de 1823 para las obras de fortificación de Caibarién por no haber constancia en las cajas matrices». Respondió el ayuntamiento que en tiempos pasados se aportaron a la real hacienda \$6.000 para sus atenciones y \$2.500 para la real factoría para comprar tabaco, etc.

Se arregla la pieza alta de la casa consistorial que sirve de cuartel.

NOVIEMBRE 1.—Suspende el gobierno el cabildo de elecciones hasta fines de mes.

7.—Francisco Aranda, natural y vecino de ésta, pide autorización al municipio para abrir una escuela «en vista de la absoluta necesidad que hay de ella». Se le autoriza siempre que «sea para niños y que se sujete a las reglas y disposiciones que gobiernan el caso debiendo pedir la aprobación del señor cura párroco que tiene capacidad para doctrina, &c.»

Se chapea la plaza de la parroquial por estar enhierbada.

14.—Dispone el capitán general «que no se admitan en ésta isla á los españoles refugiados en Portugal á consecuencia de las últimas ocurrencias en aquel reino y si se les encuentra en ésta que se les mande á España bajo partida de registro.»

Hay carencia de un nuevo oficio de escribano público.

21.—Comunica el gobernador que no puede asistir al cabildo de elecciones. Trata el cabildo de una casa de José M. Pérez Prado y de las cuentas de propios.

23.—Se celebró este día el cabildo de elecciones (para el resultado véase el primero de enero del siguiente año. J. F.)

Se tomó razón del título de capitán de partido de Sagua la Chica expedido a favor de Ignacio Pérez Prado.

19.—Que en las noches de navidad salga la patrulla con los voluntarios realistas para cuidar del orden, por reunirse esos días infinidad de vecinos del campo en la villa.

La villa seguía pobre y abatida, no se había podido reconstruir todo lo que había devorado el incendio del año 1819. La casa capitular, cárcel y cuartel estaban en el sitio que hoy día ocupa la banda municipal (“El Cuartelillo” situado en G. de Quesada y Santa Clara que conserva todavía algunas paredes de aquella época). Hasta esta fecha solamente existía una botica (¿la de D. Mariano Vieta?) y tres facultativos médicos (Rojas, Hall y Reyes.)

—En España continuaba la sangrienta revolución de Cataluña.